

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA IGI S.A., CELEBRADA EL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicado en CHILE 303 Y LUQUE, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía INMOBILIARIA IGI S.A., señora ORTEGA DELGADO LIBIA SUSANA propietaria de 1 acción, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos, señora ZEVALLOS DEL MONACO CAROLINA INES representada por el Dr. JORGE EGAS PEÑA (según carta de poder) propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a voto.

Presente todos los accionistas de la compañía se instalan la sesión, Preside la reunión la presidente de la compañía WOHL DE MONACO JULIE y en la Secretaría actúa ORTEGA DELGADO LIBIA SUSANA

La presidenta de la Compañía ordena que por secretaria se conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a tratar los siguientes **puntos del día**,

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

La presidenta de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, declaran formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del día, acerca de las cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se deja constancia que la secretaria de esta junta Formulo la Lista de Asistentes pertinentes, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de compañías. Además, se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

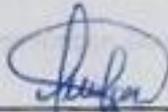
Acto seguido, toma la palabra la Gerente de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización y en la actividad en la que ésta se ha desenvuelto en el año 2019, realiza una

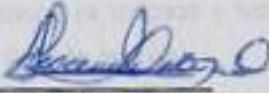
breve exposición de los informes del administrador y del comisario, en los cuales se ratifica la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por la Gerente de la Compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros, el informe del administrador y del comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2019, según consta en el orden del día.

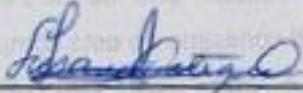
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contado con la concurrencia de las accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyó la sesión a las 14h00, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes.

  
EGAS PEÑA JORGE  
APODERADO  
C.C. # 0900278284

  
ORTEGA D. LIBIA SUSANA  
C.C. # 0910937317

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía INMOBILIARIA IGI S.A.

Guayaquil, 8 de marzo de 2020.

  
ORTEGA DELGADO LIBIA SUSANA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.C. # 0910937317